

JE/



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

WHITE'S MANUFACTURING CO. - domiciliada en L O N D O N

por

"Perfeccionamientos en la fabricación de peines eléctricos para el cabello".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La presente patente se refiere a perfeccionamientos en la fabricación de los peines eléctricos para el cabello y tiene por objeto proporcionar una construcción sencilla y compacta de dichos peines favorable para conseguir una fabricación económica, un servicio eficaz y facilitar su uso,

Estos perfeccionamientos consisten en disponer, constituyendo un peine completo, dos elementos de peine aislados, montados en un circuito simple con una batería de quita y pon que está unida al peine, estando dispuestos estos elementos de peine para cerrar el circuito a través del cabello o del cuero cabelludo en el acto de pasar el peine por el cabello.



El circuito eléctrico puede gobernarse por medio de un interruptor que a su vez es accionado por la presión de la mano o del dedo, de modo que este interruptor permita el paso de la corriente solamente mientras se está manejando el peine. Con el fin de que esta patente puede comprenderse mas claramente, se hace referencia a los planos adjuntos, en los que:

La figura 1 es un alzado lateral con parte en sección, y las figuras 2 y 3 son respectivamente una planta en sección y una vista por un extremo de una de las formas de peine, según la presente invención.

La figura 4 es una vista por un extremo con parte en sección, de una variante en la construcción de los peines.

Las figuras 5 y 6 son vistas laterales y por el extremo respectivamente, de otra modificación en la cual la batería está montada en el dorso del peine, y las figuras 7, 8 y 9 son respectivamente vistas laterales, en planta, y por un extremo, con parte en sección, de otra variante.

La figura 10 representa una bombilla y el sujetador que permite fijarla al peine para usarla como una lámpara.

Con referencia a los planos adjuntos, se disponen dos hileras de dientes o elementos de peine, paralelos y separados entre si -1- y -2-, montados sobre una tira aislante -3-, de modo que los dientes -4-5- de los elementos de peine, quedan en posición fija y sin estar en contacto unos con otros pero dispuestos preferentemente los dientes de uno de los elementos, algo desplazados con relación a los dientes del otro elemento.

Las porciones de los dientes proximas a sus extremos pueden quedar situadas en diferentes planos, o bien en el mismo plano. En este último caso, puede hacerse que toda una zona del extremo del diente quede situada en dicho plano.

La tira o soporte aislante -3- se prolonga mas allá de



la base de las respectivas hileras de dientes y esta parte sa-
45 liente puede estar redondeada para proteger el cabello de un
contacto pernicioso con la arista de la base de los peines y
evitar las dificultades que presenta el pulimento y acabado de
las mismas.

Una forma conveniente para la tira o soporte aislante
50 -3-, es la de una varilla, por ejemplo, de sección circular o
semicircular, que presente dos ranuras longitudinales paralelas
-6-7- en las cuales se introducen y fijan los elementos de pei-
ne -1-2-, por medio de remaches aislantes -8- o tornillos de ma-
terial aislante.

55 El material que queda entre los elementos de peine -1-
-2-, puede sobresalir como un reborde ~~o~~ nervio longitudinal que
se introduce entre las dos hileras de dientes hasta algo mas
allá de la base de los mismos.

60 En esta disposición los elementos de peine -1-2- pue-
den construirse separadamente por estampación de una plancha
de metal conveniente.

Los elementos de peine combinados -1-2-, pueden tambien
formarse de otro modo, cortando una tira o pieza de metal de mo-
do que las respectivas hileras de dientes se proyecten hacia
65 ambos lados de una linea media y doblando de un modo apropiado
y longitudinalmente esta pieza sobre si misma hasta darle una
forma cilindrica -10-, figura 4, o cualquiera otra forma apro-
piada, ~~o~~ cuyo interior se introduce o fija un miembro aislante
-11-, quedando separados electricamente los elementos de peine
70 -1-2- por medio de una ranura -12- que se practica a lo largo
de la doblez, por ejemplo, a lo largo de la parte superior de
esta doblez.

Los elementos de peine -1-2- asi aislados en este sopor-
te, pueden introducirse en un manguito aislante -13- provisto



75 de una ranura, con lo cual se puede formar un mango ya sea como una parte de los mismos o como una prolongación separada.

Los peines construidos tal como se ha descrito pueden poseer un dorso hueco -14- o un mango -15- en los cuales se coleca una batería -16- conveniente, para conectar electricamente
80 los dos elementos de peine.

Por ejemplo el peine puede tener una parte dorsal hueca -14- de un material aislante para contener una batería -16- dispuesta a lo largo del dorso del peine.

La batería puede presentar su terminal positivo -17- en
85 uno de los extremos y el terminal negativo -18- en el otro extremo, y también puede prolongarse uno de los elementos de peine, para formar una faja conductora fija -19- para establecer contacto con uno de los terminales, mientras que el otro elemento de peine puede estar conectado electricamente con un brazo articulado de contacto independiente o cualquier otra clase conveniente de interruptor, para establecer el contacto con el otro terminal.
90

En otro ejemplo de construcción, el dorso aislante del peine puede prolongarse y recibir un mango hueco -15- de material aislante, el cual se enchufa o rosca en la prolongación del dorso del peine, y está dispuesto para contener una batería, por
95 ejemplo, una batería -16- similar a las antes citadas.

Este mango, puede tener en uno de sus extremo, una cápsula -21- de material aislante que también se rosque al mismo
100 hasta choqar en un reborde -22-, disponiéndose en esta cápsula un interruptor -23- constituido por un elemento que se rosca o se empuja hacia adentro para establecer el contacto, de modo que este interruptor quede debidamente situado siempre que la cápsula se saque o se vuelva a poner.

105 Como en el caso anterior, el interruptor une uno de los ele-



mentos de peine con uno de los terminales de la batería a través de la faja o tira conductora -24-, mientras que el otro elemento del peine está conectado electricamente y de un modo apropiado con el otro terminal, por ejemplo, a través de la tira
110 conductora -25-.

Si se desea, entre los elementos de peine -1-2- y la batería, pueden disponerse unos elementos de tope o de apoyo tales como los medios conductores representados en -25-.

Una forma conveniente de interruptor comprende una tira
115 o faja conductora -24- de resorte, que se extiende desde uno de los elementos de peine a lo largo y por el interior del mango hueco -15-, estando su extremo libre doblado, para situarse junto al terminal de uno de los extremos de la batería -16- y dispuesto para que entre en contacto con el mismo por la presión
120 ejercida por el vástago o botón -23-, que se rosca o empuja hacia adentro y está montado en el extremo de la cápsula -21-.

El extremo fijo de la tira conductora -24- o -25- puede introducirse y quedar sujetado entre el borde del correspondiente elemento del peine, al cual puede estar soldada, y la ranura en
125 la que se ha introducido dicho elemento de peine.

Los peines tal como se acaba de describir pueden usarse también como lámpara eléctrica, conectando convenientemente una pequeña bombilla eléctrica a la batería.

Por ejemplo, puede disponerse una bombilla -26- que tenga
130 unos terminales -27-28- dispuestos para introducirse entre los elementos del peine -1- y -2- o para sujetarlos exteriormente y establecer el contacto entre los mismos, cerrando el circuito a través de los elementos del peine.

Un ejemplo de una variante en la construcción se representa
135 en las figuras 7, 8 y 9, en las cuales los elementos de peine -29- y -30- son de un material conductor conveniente y



preferentemente de acero. Los elementos de peine -29-30-, tal como se representan, pueden ser de la conocida construcción de dientes de alambre con su dorso metálico usual -31-, estando
140 dispuestos los dientes del peine sobre la mitad aproximadamente de la longitud del dorso metálico, mientras que la otra mitad del mismo constituye el mango o una parte de dicho mango.

Al igual que en las formas de construcción descritas anteriormente, los elementos -29-30- del peine, pueden estar
145 aislados uno de otro por medio de un miembro aislante -3- que presenta unas ranuras longitudinales -6-7- en las cuales se introducen las partes dorsales -31- de los elementos del peine. Los elementos del peine están fijados al miembro aislante acanalado -3- por medio de remaches ó tornillos -32-. Los agujeros
150 para pasar estos remaches o tornillos -32- se han practicado a través de ambos peines y del nervio -9- del miembro aislante -3-, de modo que en cada uno de los peines la mitad de los agujeros -33-34- son de mayor diámetro que los otros, y estos agujeros -33- mayores de uno de los peines coinciden con los agujeros
155 pequeños -34- del otro peine. De este modo el remache y la cabeza del remache puede pasar a través del agujero grande de uno de los peines, y la espiga del remache pasa a través del agujero pequeño correspondiente del otro peine, con lo cual la cabeza del remache se apoya sobre la cara lateral del nervio aislante
160 -9- de modo que el remache no sujeta mas que uno solo de los dos peines.

Las porciones prolongadas de los peines se doblan de tal manera que forman entre sí como una horquilla -35-, cuya base queda proxima a los dientes de los peines. Dentro de esta horquilla
165 se monta longitudinalmente una batería eléctrica -16-, tal como antes se ha indicado, uno de cuyos polos queda en el extremo libre de la horquilla mientras que el otro polo queda junto a la



base o extremo de unión de dicha horquilla. En el extremo libre de una de estas prolongaciones, puede disponerse un casquillo o sujetador no representado para sostener el extremo correspondiente de la batería. Un resorte -36- de material conductor convenientemente, se fija al extremo libre de una de las prolongaciones y establece contacto con un polo de la batería, y un resorte -38- fijado en la otra prolongación establece contacto con el otro polo de la batería.

Un mango protector se dispone en forma de un tubo hueco -37- hecho de material aislante.

El extremo exterior de este tubo está cerrado y presenta longitudinalmente un orificio roscado para dejar paso al tornillo -23- con el fin de ajustar el contacto del resorte -36- sobre el polo -18- de la batería -17-. El tubo -37- está moldeado a la forma del contorno de la sección transversal de las prolongaciones del peine y de la batería comprendida entre las mismas, y está dispuesto para que quede sujetado por la ligera presión de las ramas de esta horquilla. Debe comprenderse que la palabra "batería" usada en el curso de esta memoria y reivindicaciones, comprende también un solo elemento o pila eléctrica.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) En la fabricación de peines eléctricos para el cable el perfeccionamiento consistente en formar el peine con elementos de peine aislados eléctricamente y conectados cada uno de ellos a uno de los polos de una batería de recambio montada en el peine.
- 2) En la fabricación de peines eléctricos según la reivindicación 1, la interposición en el circuito eléctrico del peine de un interruptor.
- 3) En la fabricación de peines eléctricos según las



reivindicaciones 1 o 2, la disposición de los elementos de peine separados, fijados a una pieza aislante.

4) En la fabricación de peines eléctricos según la reivindicación 3 la disposición de la pieza aislante que lleva los elementos de peine introducida en un manguito aislante a-canalado.

5) En la fabricación de peines eléctricos según la reivindicación 4 la disposición del manguito aislante provisto de un mango que puede formar parte integrante del mismo o constituir una prolongación independiente de él.

6) En la fabricación de peines eléctricos según la reivindicación 1 la obtención de los elementos de peine de una sola pieza de material o plancha metálica de modo que las respectivas hileras de dientes se proyecten en direcciones opuestas a partir de una línea media, después de lo cual se dobla convenientemente esta pieza sobre un núcleo aislante, separándose luego eléctricamente dichos elementos de peine practicando un corte o ranura en esta doblez.

7) En la fabricación de peines eléctricos según las reivindicaciones 1 a 3, la disposición del peine provisto de un dorso hueco.

8) En la fabricación de peines eléctricos según las reivindicaciones anteriores, la disposición del peine provisto de un mango hueco.

9) En la fabricación de peines eléctricos según la reivindicación 8, el empleo de una cápsula provista de un interruptor, que se aplica sobre el extremo del mango, hasta un punto o lugar definido con lo cual el interruptor quede debidamente colocado siempre que la cápsula se pone en su lugar.

10) En la fabricación de peines eléctricos según la reivindicación 8 la disposición del mango hueco formado en el



230 mismo plano del peine por prolongaciones de los elementos del
peine que forman como una horquilla sobre la cual se aplica un
tubo o cápsula aislante.

11) En la fabricación de peines eléctricos según la
reivindicación 10 la disposición del tubo que forma el mango
235 retenido por el rozamiento de sus paredes sobre la horquilla.

12) En la fabricación de peines eléctricos según las
reivindicaciones anteriores, la disposición de los elementos
de peine atornillados o remachados a la pieza aislante a través
de orificios de mayor diámetro situados en lados opuestos de
240 los elementos de peine.

13) En la fabricación de peines eléctricos según las
reivindicaciones anteriores, la disposición en el peine de con-
ductores eléctricos entre la batería y los elementos del peine,
tal como se ha descrito.

14) En la fabricación de peines eléctricos según las
reivindicaciones anteriores, la combinación de unos elementos
con dientes, separados entre sí, un órgano aislante sobre el
cual se montan estos elementos y una batería independiente con-
tenida en el mismo peine o en un mango apropiado, junto con
250 los medios necesarios para conectar dichos elementos con dien-
tes a los terminales de la batería, cerrándose el circuito a
través del cabello o del cuero cabelludo en el acto de pasar
el peine por el cabello.

15) Perfeccionamientos en la fabricación de peines
255 eléctricos para el cabello.

Barcelona, 11 de Julio de 1931.

P. A.
Antoni López Llobet

White Manufacturing Co. 1 page.

Fig. 7.

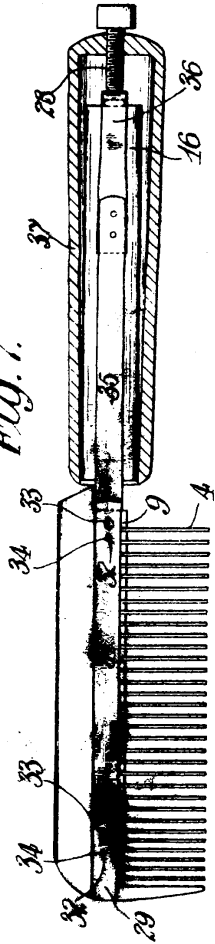


Fig. 8.

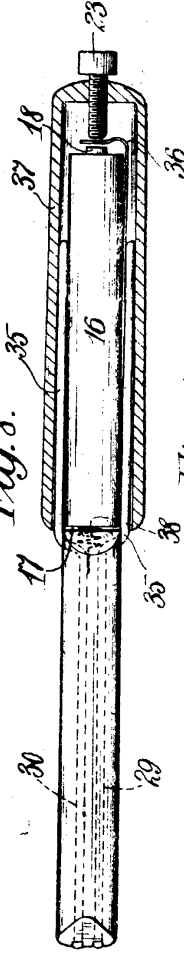


Fig. 1.

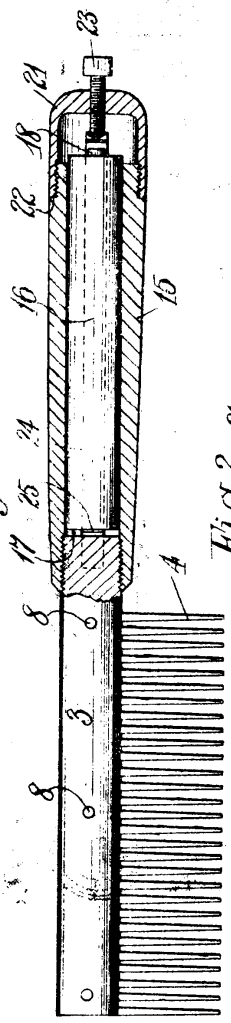


Fig. 2.



Fig. 5.

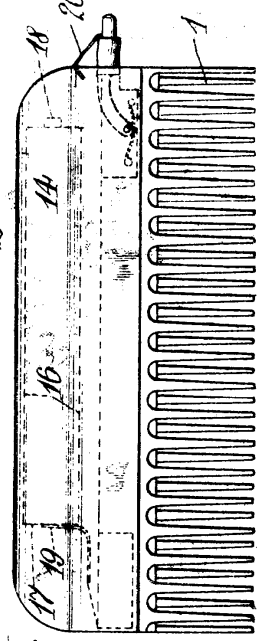


Fig. 6.

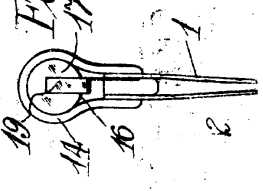


Fig. 9.

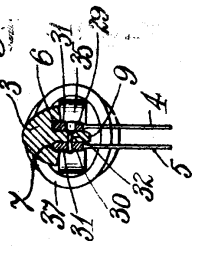


Fig. 10.



Fig. 3.

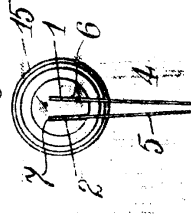
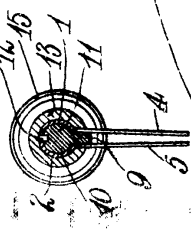


Fig. 4.



White Manufacturing Co.